



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Comodoro Rivadavia, 6 de julio de 2023

VISTO:

La nota Trámite N°12632/2023 presentada por el Dr. Leandro Zilio, Director del Proyecto de Investigación N°1714, "Primera aproximación a la Arqueología del sector norte del centro-oeste de la provincia de Chubut, Patagonia argentina", y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia acompaña el primer informe de avance del Proyecto de Investigación N° 1714.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los informes de avance de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, p.p.dos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del informe avance del Proyecto de Investigación N°1714, "Primera aproximación a la Arqueología del sector norte del centro-oeste de la provincia de Chubut, Patagonia argentina" dirigido por el Dr. Leandro Zilio, DNI 31.301.581.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 237/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente